

# San Esteban de Viguera. Reflexiones en torno a una iglesia peculiar

LUIS ALBERTO MONREAL JIMENO

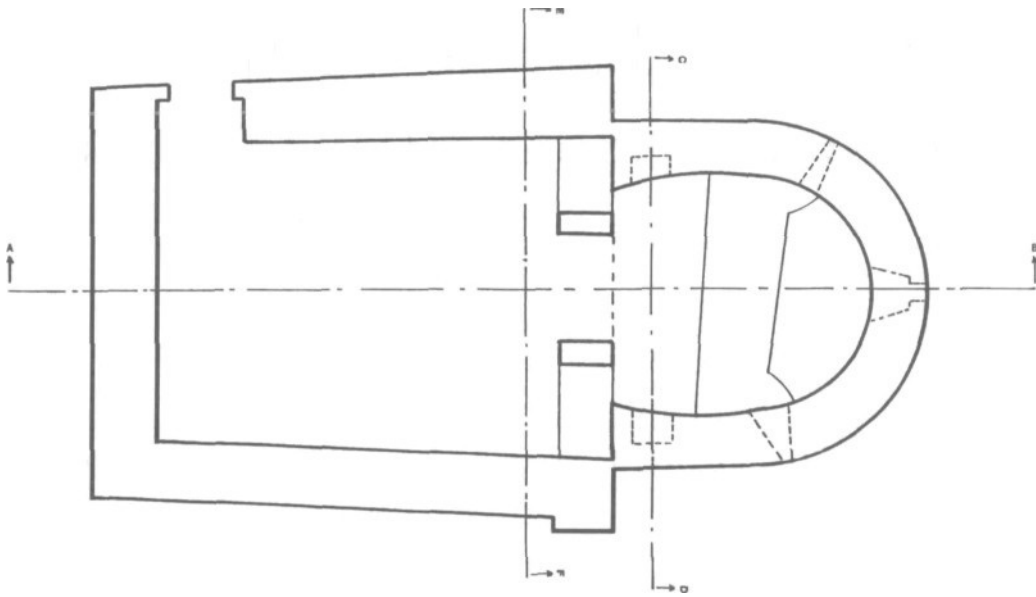
La pequeña iglesia de San Esteban de Viguera se encuentra en la localidad riojana de su nombre, en la margen izquierda del Iregua, sobre una empinada cuesta desde la que se domina el valle, y cobijada bajo un imponente farallón rocoso que le sirvió de protección y cubierta (hasta el punto de no necesitar tejado y presentar el trasdós de sus bóvedas al exterior, lo que le otorga un aspecto extraño e inusual), pero que con el tiempo terminó probablemente siendo la causa de su ruina al sufrir los impactos de los desprendimientos, que en cierto modo han sido paliados por una moderna restauración<sup>1</sup>. Sus reducidas dimensiones (no llega a 8 m. el eje mayor interior, por 3,5 m. de máxima anchura), su aspecto robusto y poco airoso, la pobreza de sus materiales de mampostería y su espectacular emplazamiento le confieren un aire ascético y austero<sup>2</sup>.

La iglesia está correctamente orientada (lám. 2; fot. 1), configurando su exterior dos sobrios volúmenes: el correspondiente a la nave, de mayores dimensiones en anchura y longitud que el resto y cubierta en cañón, y el curvado del ábside con abovedamiento de horno. Sólo en este último se ven pequeños vanos atravesando el espeso muro (más de 60 cm.), con forma de estrechas aspilleras muy derramadas hacia el interior, sobre todo la central, y con aspecto de estar rehechas modernamente.

Al exterior se advierte que los muros estuvieron enlucidos por un potente mortero, visible en diversos sectores (fot. 2), que regularizaba los desiguales paramentos que presentaba la obra. En el ángulo sureste de la nave se observa una especie de contrafuerte o resto de muro que se corresponde con el muro separador de espacios que presenta al interior. Este elemento se diluye en altura hasta desaparecer cuando alcanza el nivel de la cornisa. En la esquina opuesta, es decir, en el ángulo nordeste de la nave, no se aprecian restos de muro o contrafuerte, pero parece señalarse en los sectores bajos la independencia del muro transversal interno, que no grapa bien con el muro de la nave. Tocío ello parece darnos a entender que han existido remodelaciones

1. Según se puede apreciar en las fotografías de Rafael Gil (1952) y de Francisco Iñiguez (1955 y 1971), la obra estaba muy seriamente dañada, con la mayor parte de las bóvedas hundidas, así como todo el muro sur y el sector central del muro curvado del ábside. Cfr. GIL, R. Notas sobre la ermita de San Esteban de Viguera. En *Berceo*, 24. Logroño, 1952. Fotografías frente a las pp. 452 y 453. INIGUEZ ALMECH, F. Algunos problemas de las viejas iglesias españolas. En *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, VII C.S.I.C., Delegación Roma, Madrid, 1955. Fots, en pp. 154 y 156 (núms. 68 y 70). URANGA, J. E. e INIGUEZ, F. *Arte Medieval Navarro*, I. Ed. Aranzadi, Pamplona, 1971. Lám. 10 (a, b, c).

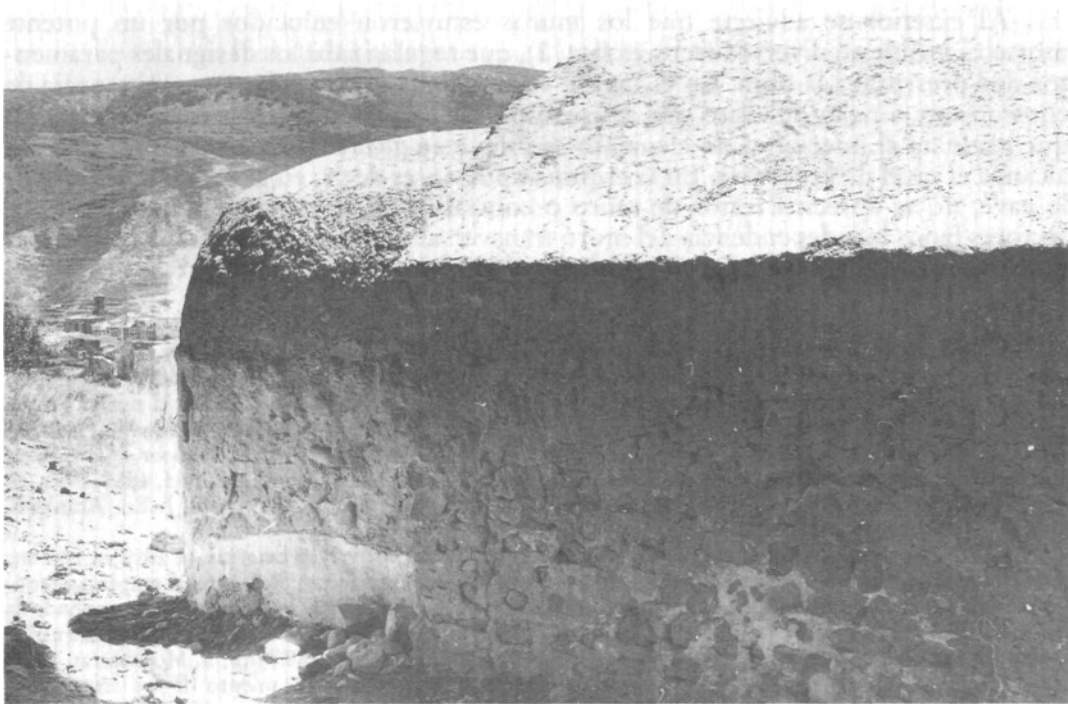
2. A pesar de que la totalidad de la iglesia está enlucida al interior y al exterior, se advierte que sus recios muros son de mampostería y no utilizan el sistema de contrafuertes. Respecto al emplazamiento de la iglesia (sin duda monástica, como veremos) en un paraje bellissimo, es un hecho comprobado la inclinación de estas gentes por la «loci pulchritudo» a la hora de elegir el lugar para construir el monasterio. Véase LECLERCQ, J. Problèmes de l'Érémisme. En *Studia Monastica*, 5, Montserrat, 1963. Pp. 197-212. MONREAL JIMENO, L. A. Condicionamientos para el emplazamiento de los eremitorios rupestres del Alto Ebro. En *Estudios de Geografía e Historia* (Universidad de Deusto). Bilbao, 1988. Pp. 285-290.



Lám. 2.-San Esteban. Planta de la iglesia.

en este sector, además de la mencionada moderna restauración, y que no todos los tramos de la estructura que hoy contemplamos son coetáneos.

La nave, rectangular aunque con irregularidades que la hacen ligeramente trapezoidal, está rematada en sus muros norte y sur por sencillos canchillos rectangulares y



Fot. 1.-San Esteban. Exterior de la iglesia desde el Sur. Simple juego de volúmenes de la nave única y su cabecera.



for. 2.-San Esteban. Exterior de la iglesia desde el sureste. La diferencia de materiales y paramentos denuncia las varias refacciones del templo.

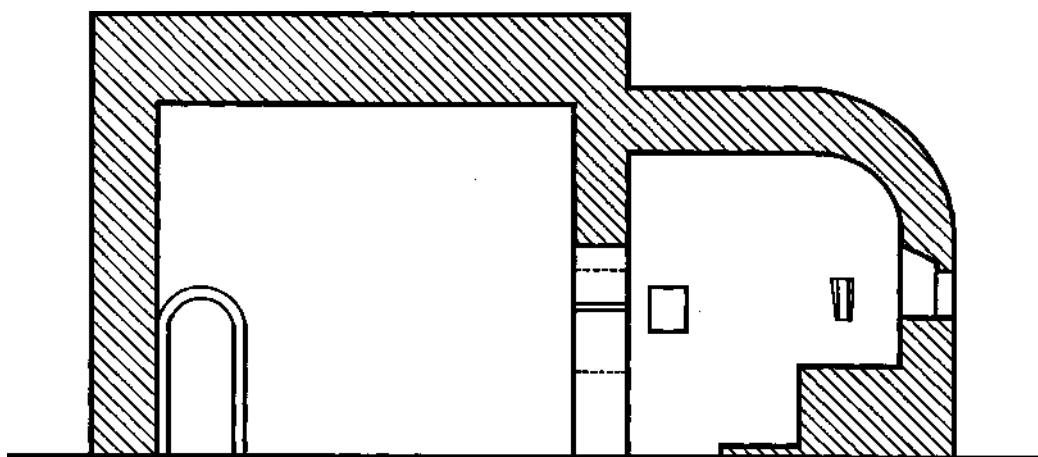
desiguales que mantienen una cornisilla de escaso vuelo, todo ello obra de la última restauración del templo, aunque pudo quedar alguno original en el muro norte. La pequeña nave desemboca en una cabecera que exteriormente tiene forma peraltada irregular.

A su interior (lám. 1) se accede por una diminuta puertecilla arqueada, no original, que se abre hoy en el muro norte, muy próxima a la trasera, pero que debió estar ubicada originariamente en el flanco sur, a juzgar por el testimonio de R. Gil y F. Iñiguez. Desconozco si la decisión de modificar la situación de la puerta se debió a simples razones prácticas (fuerte declive por el sur), o si se encontraron fundamentos arqueológicos para ello. Sea como fuere, hoy no quedan vestigios de que la puerta ocupase el emplazamiento que le dan Gil e Iñiguez.

El espacio interior, sumido en la penumbra, está constituido por dos ambientes hoy abovedados, la nave y la cabecera, separados por un tosco muro en el que se abrió una pequeña puerta arqueada central, flanqueada por dos vanos.

Interiormente la nave es trapezoidal, con sus muros y bóvedas cubiertos por bellísimas pinturas románicas en muy deficiente estado de conservación. En la trasera sorprende la presencia de un promontorio rocoso de unos 25 cm. de altura y más de 1 m. de longitud, que sólo parece explicarse pensando en la posible existencia de un banco adosado al muro trasero, como en tantas iglesias rupestres o de obra de fábrica. El suelo, rugoso e irregular, está constituido por la propia roca. Por su parte, la cabecera presenta interiormente una planta que tiende a la herradura irregular, con dos credencias cuadrangulares abiertas a distinta altura en el arranque del muro absidal (lám. 3). Las cubiertas, muy rehechas, parecen iniciarse con un corto tramo en cañón y un segundo sector en horno.

Pero es, sin duda, el muro diferenciador con su triple apertura (fots. 3-5; lám. 4) el que concita buena parte del interés arquitectónico de esta iglesia y el que imprime a su interior gracia y carácter, aunque habrá otros elementos arqueológicos (relación con cuevas artificiales y obras semirrupestres; cerámica altomedieval), epigráficos

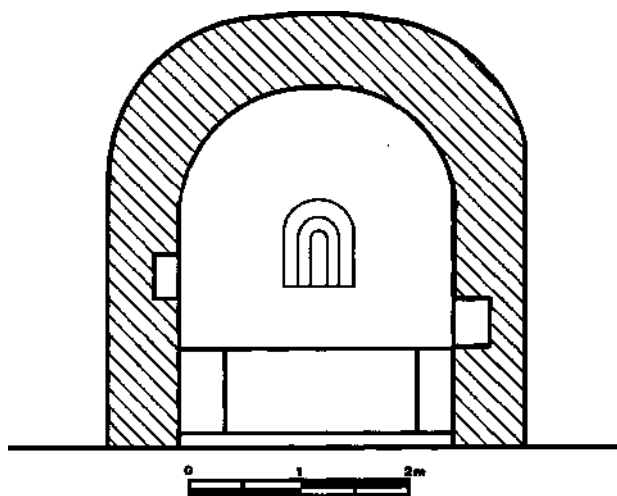


Lám. 1.—Sección longitudinal de San Esteban de Viguera hacia el norte (A-B).

(inscripciones de su interior) y artísticos (pinturas murales<sup>3</sup>), que terminarán de completar el subido interés de esta obra.

#### El muro separador de ambientes. Posibilidades de interpretación

Conocido es el planteamiento de Iñiguez Almech sobre tales muros con puerta central y dos nichos externos. Su interpretación se ambienta en el problema del triple



Lám. 3.-San Esteban. Sección transversal del presbiterio hacia el este (C-D).

3. No abordaremos en este artículo la decoración pictórica mural que recubrió su interior, y que ha sido estudiada, al menos en alguno de sus más sugerentes aspectos, por: DE LAS HERAS, M. A., Ermita de San Esteban de Viguera: Conexión de sus frescos con las diversas corrientes de la miniatura española. En *Cuadernos de Investigación*, X (fasc. 2). Logroño, 1984. Pp. 67-77. La propia autora ofrece una breve

altar, ya que considera que tales nichos laterales que aparecen flanqueando por el exterior el arco triunfal de ingreso al santuario no son otra cosa que altares de nicho que todavía no han originado ábsides laterales, a diferencia de lo que había sucedido con el central, ya que, según él, se constata una evolución que arranca, con precedentes romanos, desde los tres altares de nicho, para pasar posteriormente a destacar el central, y por último llegar a la triple cabecera<sup>4</sup>.

Esta evolución, que se observaría sobre todo en época visigótica, explicaría por ejemplo las cabeceras de San Juan de Baños<sup>5</sup> y Sta. Lucía de El Trampal<sup>6</sup> como ejemplares representativos de la última fase de esta evolución. Pero no todos los testimonios que Iñiguez utiliza para fundamentar sus teorías son seguros ni formal ni cronológicamente<sup>7</sup>.

El caso de San Esteban de Viguera presenta ciertas dificultades añadidas a la hora de interpretar el curioso paso de la nave a la cabecera. Los problemas que actualmente se observan al casar estos dos espacios evidencian una reforma del sector de cabecera. Efectivamente, el ábside encaja incorrectamente con el muro testero de la nave, tapando en buena parte los vanos laterales que flanquean la puerta de ingreso al segundo ámbito, y desmereciendo estéticamente el conjunto precisamente en aquellos puntos hacia los que van dirigidas todas las miradas de los asistentes.

Interesa detenernos precisamente en la observación de este muro testero de la nave, y en las posibilidades de interpretación que permite. Está constituido por una puerta central rematada por un arco de medio punto sobre impostas deterioradas y desiguales en espesor y material, que aparecen hoy a distinta altura, y que debieron tener la forma de sencillos listeles. Tanto Gil como Iñiguez, en el corte en sección que

*reseña de las pinturas en: Arte visigodo, prerrománico y románico. En Historia de la Rioja. II. La Edad Media. Caja de Ahorros Riojana, Bilbao, 1983. P. 45.*

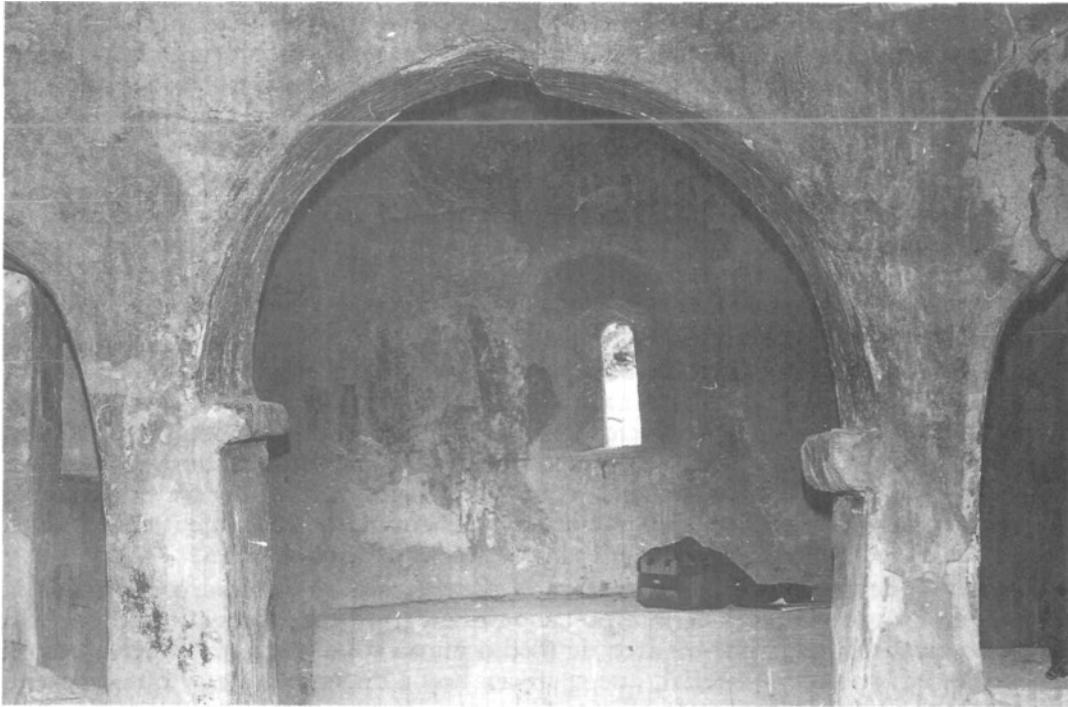
La pintura mural anima y articula este templo, levantado con un lenguaje arquitectónico de total austeridad y absolutamente carente de complementos escultóricos (¿Ideales ascéticos o simple pobreza de recursos materiales o técnicos?). Destaca en la nave un cortejo de personajes dotados con magníficas vestiduras, que portan instrumentos musicales y vasijas globulares de largo cuello, y que sirven de guardia de honor al Pantocrator representado en el muro oeste con los habituales atributos: trono, mandorla, ángeles, etc., y tal vez dos reyes. También en la cabecera se conservan restos de otro cortejo. En los registros bajos se aprecian ángeles, caballeros, etc., pero todo ello muy mutilado.

4. IÑIGUEZ, F. Algunos problemas..., op. cit., pp. 61 y ss. En realidad sólo cita como ejemplos de altares de nicho triples en un sólo frente los de San Millán y los de «Siete Altares» del Duratón (más tarde duda con los primitivos de San Juan de la Peña). Con el central destacado y los laterales todavía como nichos señala los casos de Viguera, Stas. Centola y Helena de Siero, Sta. Cristina de Pola de Lena, San Pedro de la Nave, etc.

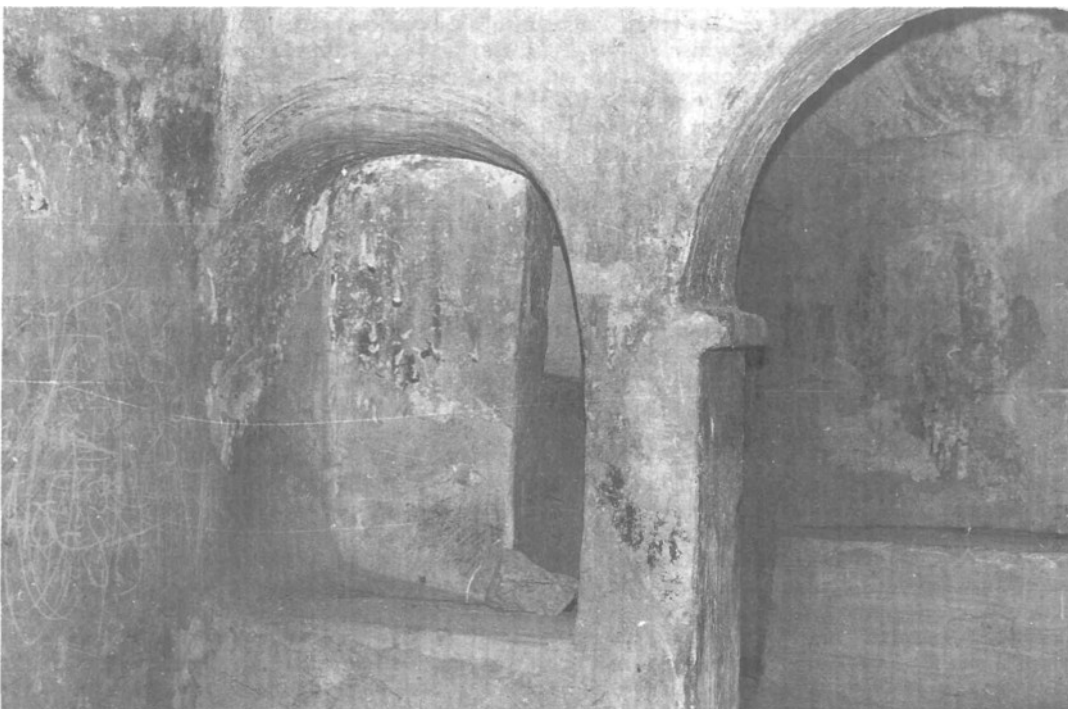
5. La cabecera reconocida por Aníbal Álvarez fue confirmada por las excavaciones de P. DE PALOL (Excavaciones en la necrópolis de S. Juan de Baños -Palencia- En *Exc. Arq. en Esp.* 32, 1964. Pp. 32-33). Un estudio monográfico del templo y su problemática cabecera ha sido publicado recientemente por el propio PEDRO DE PALOL (*La basílica de San Juan de Baños*. Excma. Diputación Provincial de Palencia, 1988).

6. Sobre Santa Lucía de El Trampal de Alcuéscar (Cáceres) pueden consultarse los trabajos de SALVADOR ANDRÉS ORDAX (La basílica hispanovisigoda de Alcuéscar - Cáceres. En *Norba*, II. Cáceres, 1981. Pp. 7-22), y los de Luis CABALLERO ZOREDA (Hacia una propuesta tipológica de los elementos de la arquitectura de culto cristiano de época visigoda (Nuevas iglesias de El Gatillo y El Trampal). En *II Congr. Arqueol. Med. Esp.* T. I: ponencias. Madrid, 1987. Pp. 61-98). O bien el monográfico: Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar, Cáceres. Una nueva iglesia visigoda. En *Información cultural* (Min. Cultura), 75. Madrid, Dic. 1989. Pp. 12-19. también: CABALLERO ZOREDA, L.; ROSCO MADRUGA, J. Iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Prov. de Cáceres). Informe preliminar de la primera campaña de trabajos arqueológicos. En *Extremadura Arqueológica*, 1. Cáceres, 1988. Pp. 231-249.

7. CABALLERO ZOREDA, L. Hacia una propuesta..., op. cit. En p. 94 hace una crítica de las sugerentes hipótesis de Iñiguez, dudando de que exista algún tipo de relación entre una iglesia con tres altares de nicho (como la rupestre de «Siete Altares» en el Duratón) y otra con una capilla de dimensiones arquitectónicas que, flanqueando el arco triunfal, presente nichos a izquierda y derecha; tampoco se ve clara la relación entre esta última tipología y la que se resuelve mediante una triple cabecera. A todo ello debe añadirse la dificultad de demostrar el uso eucarístico de estos nichos exteriores, que pudieron servir más probablemente de credencias y aparadores, a juzgar, entre otras cosas, por la ausencia de «loculus» para lipsanoteca.



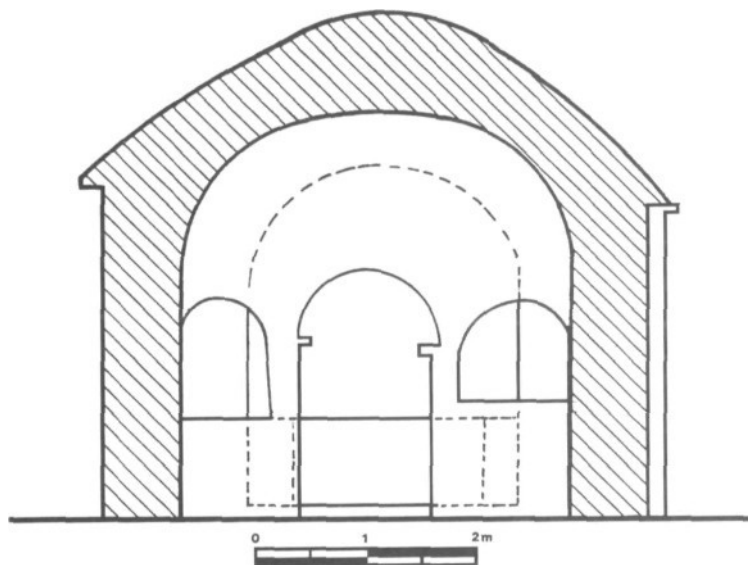
Fot. 3.-San Esteban. Interior hacia la cabecera, con el muro divisorio en primer plano.



Fot. 4.-San Esteban. Arco triunfal de ingreso a la cabecera, y arquillo divisorio en primer plano.



Fot. 3.-San Esteban. Arco triunfal y arquillo semicegado del lado de la Epístola



Lám. 4.-San Esteban. Sección transversal de la nave hacia la cabecera (E-I\*)-

ofrecen, peraltan el arco central<sup>8</sup>, lo que no se ajusta a la realidad, e incluso Iñiguez en su descripción cree observar que las jambas son más estrechas que la luz del arco<sup>9</sup>, dato verídico pero con tan escasa diferencia entre las dos medidas que difícilmente podremos conocer si era un objetivo deliberadamente buscado, si se ha deformado con los desplomes, o bien es resultado de la impericia de sus autores ampliamente demostrada en la tosca factura del conjunto. Si el dato fuese más fiable, pondría esta construcción en relación con otras interesantísimas, como la hispanovisigoda de San Pedro de la Nave, que presenta arcos de herradura junto a arcos de medio punto, con la característica de que en estos últimos la distancia entre jambas es claramente menor que la luz del arco<sup>10</sup>, hecho que también se observa en ciertas obras rupestres, como Sta. María de Valverde (Cantabria), los eremitorios del grupo del condado de Treviño, esencialmente en «La Virgen de la Peña» (Faido), «Las Gobas» y «Santorcaria», ambas en Laño, y datadas por sus inscripciones en época visigótica<sup>11</sup>. Pueden encontrarse paralelos a este tipo de arco en obras rupestres capadocias<sup>12</sup> e italianas<sup>13</sup>.

De todas formas, las apreciaciones que hoy pueden hacerse sobre los módulos de estos arcos, medidas, etc., son sólo aproximadas ya que el muro ha sufrido un hundimiento de varios centímetros que ha afectado a su mitad derecha, desde el centro hasta su contacto con el muro perimetral de la nave, que ha deformado y deteriorado los arcos, hoy sin forma justa, y los apoyos (jambas no aplomadas y claramente convergentes, impostas del arco central a distinta altura, etc.). Se pueden asegurar, no obstante, algunos datos: el nivel del pavimento se sobreelevaba ligeramente a partir de este muro; además, los arcos laterales son desiguales de tamaño y arrancan a distinta altura del suelo.

Los arcos que, según hemos visto, flanquean esta puerta, están toscamente trazados, arrancan de los muros laterales, y al parecer fueron de medio punto, si bien en la actualidad, tal vez como consecuencia de enlucidos no originales o deterioro, aparecen como arcos deprimidos.

La puerta central, asociada a los dos vanos o arcos laterales, constituye un conjunto de gran interés, que puede recibir muy diversas interpretaciones, ya que nos falta un elemento fundamental para su inequívoca comprensión: conocer qué había tras esta pieza. Según cómo se resuelva esta incógnita, habrá de optarse por unos u otros paralelos.

Pudiera interpretarse como un simple muro testero de la nave, que comunicaba con el santuario a través de una puerta angosta, como suele ser habitual en el prerrománico español, y que presentaba a sus lados, por el exterior, dos nichos en forma de arcos cegados, de modo que no adoptaban la función de vanos ya que era imposible divisar a través de ellos la otra estancia. Esta es la hipótesis defendida por F. Iñiguez, con la particularidad de que considera que tales arcos son verdaderos altares de nicho, que en el transcurso del tiempo han perdido el ara y, por supuesto, su función originaria. Como se ha dicho anteriormente, aún en el caso de que fuesen nichos y no vanos, podían recibir otras interpretaciones, como credencias, aparadores, etc., y tal vez al mismo tiempo encerrar un simbolismo trinitario como el que se ha

8. GIL, R. Notas..., op. cit., p. 452, fig. 1. IÑIGUEZ, F. Algunos problemas..., op. cit., p. 155, fig. 69. URANGA, J. E. e IÑIGUEZ, F. *Arte Medieval Navarro*, I, op. cit., p. 45, fig. 5.

9. IÑIGUEZ, F. Algunos problemas..., op. cit., p. 63. URANGA, J. E. e IÑIGUEZ, F. *Arte Medieval Navarro*, I, op. cit., p. 45.

10. CORZO SÁNCHEZ, R. *San Pedro de la Nave. Estudio histórico y arqueológico de la iglesia visigoda*. Instituto de Estudios Zamoranos, Zamora, 1986. Pp. 89, 94, etc.

11. MONREAL JIMENO, L. A. Eremitorios rupestres altomedievales. El Alto Valle del Ebro. En *Cuadernos de Arqueología de Deusto*, 12. Bilbao, 1989. Pp. 43, 138-9, 143-4, 146, 148, etc.

12. JERPHANION, G. DE. *Les églises rupestres de Cappadoce. Une nouvelle province de l'Art Byzantin*. Libr. P. Geuthner, París, 1925.1, pp. 95 y ss. THIERRY, N. et M. *Nouvelles églises rupestres de Cappadoce. Région du Hasan Dagi*. Librairie C. Klincksieck, París, 1963. Lám. 54.

13. CAPRARA, R. Una chiesa rupestre controabsidata nel territorio di Mottola. En *Vetera Christianorum*, 7. Bari, 1970. Pp. 155-164.



creído descubrir en iglesias orientales e italianas que presentan un esquema similar formado por una puerta central y dos nichos o vanos laterales<sup>14</sup>.

Sin embargo, un detalle que pudiera a simple vista parecer secundario, puede resultar decisivo en la interpretación de este muro, e incluso del conjunto. Nos referimos a si los arcos laterales estaban cerrados, y por lo tanto eran nichos, como opinaba Iñiguez, o si por el contrario estaban abiertos y eran vanos que permitían la visibilidad, al menos parcial, del siguiente espacio. Cualquiera de estas dos soluciones debe considerarse como posible, pero no así la forma que presenta actualmente, con una pequeña abertura lateral en los vanos mientras que la mayor parte del hueco aparece cerrada por un muro transversal que corresponde al arranque de la cabecera.

Vamos a contemplar esa segunda posibilidad: si los arcos laterales eran auténticos vanos abiertos hacia los espacios de la cabecera, el muro cumpliría la función de cancel alto o iconostasis<sup>15</sup> que marcaría la transición entre el espacio donde habían de colocarse los fieles, la nave o aula, y el espacio privilegiado de los monjes, el coro o presantuario<sup>16</sup>. Es evidente que si los arcos laterales estaban abiertos<sup>17</sup>, el espacio siguiente debía tener al menos la misma anchura que la nave; cualquier angostamiento del espacio del coro repercutiría en que los vanos quedasen cegados, al menos en parte, ya que arrancan del propio muro perimetral. Se evidenciaría así que la reforma románica remodeló totalmente este sector de cabecera, convirtiéndolo prácticamente en un único ambiente<sup>18</sup>. Pero hay en este espacio un probable trasunto de que originariamente fueron dos espacios distintos (coro y santuario, diferenciados sin duda por el sistema usual en el prerrománico hispánico: un muro en cuyo centro se abría un reducido arco triunfal), a juzgar por ciertos vestigios que en la actual cabecera quedan todavía señalados: un primer tramo, aproximadamente cuadrado con cubierta en bóveda de cañón, y un segundo curvado y con bóveda de cascarón. Según esta teoría, el muro que actualmente separa la nave del santuario sería en realidad un elemento que acotaría, en el sector delantero de la nave, un espacio próximo al altar, reservado a un grupo privilegiado, en nuestro caso monjes, para evitar que se mezclen

14. DELL'AQUILA, F. L'architettura simbólica di Santa Lanea (Lentini). En *Vetera Christianorum*, 15. Bari, 1978. Pp. 109-112. PACE, B. *Arte e civiltà della Sicilia antica*. T. IV, Barbari e Bizantini. Roma-Napoli-Città di Castello, 1949. Pp. 365-367. Aquí pueden verse esquemas similares en arquitecturas rupestres italianas como S. Nicolichio o S. Micidiano de Pantalica, o S. Pietro Buscemi. Para ejemplos hispánicos véase: MONREAL JIMENO, L. A. *Eremitorios...*, op. cit., pp. 120, 380. Lám. 74 y fot. 17.

15. El término «iconostasis» no se adecúa bien a las funciones que estos elementos debieron cumplir en el arte hispano de la Temprana y Alta Edad Media. A. RODRÍGUEZ G. de Ceballos opina que sería mejor hablar de «pérgula» o «trabes», ya que no se colocan imágenes o iconos (El reflejo de la liturgia visigótico-mozárabe en el Arte español de los siglos VII-X. En *Miscelánea Comillas*, 43. Comillas, 1965. Pp. 293-327).

16. Conocidas son las disposiciones del IV Concilio de Toledo (633) que sugieren una configuración arquitectónica tripartita del templo para poder cumplir con los siguientes preceptos litúrgicos: «... sacerdos et levita ante altare communicent, in choro clerus, extra chorum populus» (VIVES, J. *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. C.S.I.C., Barcelona-Madrid, 1963. C. XVIII, p. 198). Según señala Schlunk esta división del espacio interior es muy frecuente en las iglesias hispánicas de los siglos VII al X, aunque la separación puede ser más o menos rígida según se obtenga mediante cancelos bajos, cancelos altos o mediante muros abiertos por un variable número de vanos. Desconocemos cuál era la razón, si la hubo, para utilizar en cada caso un tipo de cerramiento y descartar el resto (SCHLUNK, H. La iglesia de S. Gião, cerca de Nazaré. Contribución al estudio de la influencia de la liturgia en la arquitectura de las iglesias prerrománicas de la Península Ibérica. En *II Congresso Nac. Arq.* Coimbra, 1970. Vol. II. Pp. 515 y ss.).

17. De hecho hoy el izquierdo presenta decoración pictórica románica en su intradós y jambas (Cordero místico, ángel turiferario...), pero también apreciamos trazos de pintura en su fondo. (Véase: DE LAS HERAS, M. A. *Ermida de San Esteban de Viguera...*, op. cit., p. 73).

18. Como hemos visto, en el flanco sur se advierte al exterior, precisamente en el punto donde al interior confluye el muro separador con el perimetral, una especie de contrafuerte o resto de muro que bien pudiera responder a una estructura precedente diversa a la actual.

con el público asistente<sup>19</sup>, según recomiendan las reglas monásticas de la época<sup>20</sup>. La iglesia reafirmaría así, junto con otros datos como su emplazamiento y los restos de cuevas artificiales en el farallón rocoso, su carácter de iglesia monástica al presentar el espacio interior compartimentado en tres ambientes (santuario, coro separado por muro y espacio para los fieles), que pudieron ir acompañados por otro elemento de gran interés: la probable presencia de una segunda puerta que permitiese el acceso directo al coro desde el exterior<sup>21</sup>.

Todavía podía considerarse una tercera posibilidad que, desde luego, resulta más compleja de aceptar, sobre todo tras las modernas restauraciones de la iglesia, ya que apenas puede fundamentarse en otra cosa que en las fotografías anteriores a las obras de restauración que nos ofrecen tanto Rafael Gil como Francisco Iñiguez Almech en sus publicaciones<sup>22</sup>. Da la impresión, según estas fotografías, de que los vanos laterales pudieron originalmente ir rasgados hasta el suelo<sup>23</sup>, de modo que, más que ventanas, tal vez constituían auténticas puertas laterales que, junto con el arco central, señalado por sus mayores dimensiones y por llevar impostas, formarían una triple arquería levantada sobre dos soportes centrales de sección cuadrangular. También en tal caso este muro separaría la nave y un espacio de coro o presantuario, a juzgar por los ejemplos que pueden aducirse como paralelos. Pero una hipótesis construida sobre una base tan leve es lógico que sólo deba admitirse con muchas reservas, a pesar de lo sugerente que resulta.

#### Paralelos

Según lo que hasta aquí hemos expuesto, pocos son los restos que nos han llegado de la obra original, y sin embargo han resultado fecundos en sugerencias y

19. El parentesco con S. Giáo de Nazaré resulta muy claro en este punto, ya que el muro separador entre coro y nave se abre mediante una puerta central con arco peraltado sobre impostas, flanqueado por ventanas también peraltadas, estrechas aunque mucho más rasgadas que las de Viguera. La iglesia portuguesa, bien datada en el s. VII, tenía puertecilla propia para acceder directamente a este sector del templo (SCHLUNK, H. La iglesia de São Giáo, cerca de Nazaré..., op. cit., p. 511 y láms. 2 y 34).

20. Debemos, no obstante, reconocer que el argumento que apuntamos no es definitivo ya que podría interpretarse que tal vez el santuario estuviera constituido por dos sectores, uno rectilíneo con cubierta en cañón y otro curvado con bóveda de horno, tal como puede verse en la iglesia rupestre de «Santa Lanea» de Lentini, que también contó con iconostasis dotada de puerta flanqueada por dos arcos (MESSINA, A. La cripta di «Santa Lanea» (Lentini) e il problema dell'arcate cieche nell'architettura altomedievale. En *Byzantino-Sicula*, II. Palermo, 1975. Pp. 385-394. También en DELL'AQUILA, F. L'architettura..., op. cit., p. 111, fig. 1). Sin embargo, en la pequeña iglesia riojana, esta configuración del santuario parece resultado de reformas posteriores, y por tanto no original.

21. Tal hipótesis tiene su fundamento en la autorizada opinión de Schlunk que considera monásticas aquellas iglesias prerrománicas hispánicas que presentan los tres espacios señalados, cancelos altos separando el coro de la nave, y dos puertas (SCHLUNK, H. La iglesia de S. Giáo..., op. cit., pp. 521 y ss.). Las teorías del gran hispanista alemán parecen ser aceptadas en sus líneas esenciales por Caballero, que añade además un tipo de iglesia monástica cuyo espacio interior está compartimentado mediante cancelos en cuatro ambientes (v. g. Melque, Bande, Mata, El Trampal) (CABALLERO ZOREDA, L. Hacia una propuesta tipológica..., op. cit., p. 80).

Debemos sin embargo añadir que el coro o presantuario pudo tener otras funciones, sirviendo, al menos en lo hispánico, de desahogo al reducido espacio del santuario. Así Rodríguez G. de Ceballos afirma que es en el coro donde lectores y diáconos desarrollaban la liturgia de la palabra (RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. El reflejo de la liturgia visigótico-mozárabe en el arte español de los siglos VII a X. En *Miscelánea Comillas*, 43. Santander, 1965. P. 316).

22. GIL, R. Notas sobre la ermita..., op. cit., frente a las pp. 452 y 453. IÑIGUEZ ALMECH, F. Algunos problemas..., op. cit., p. 154-156, láms. 68-70. URANGA J. E. e IÑIGUEZ F. *Arte medieval Navarro*, ..., op. cit., I, lám. 10, a-b-c. Sorprendentemente, la única fotografía del interior se repite en las tres publicaciones, lo que hace, sin duda, todavía más arriesgada la hipótesis.

23. En las fotografías no se ven completamente los vanos laterales, pero el correspondiente al lado de la Epístola parece efectivamente rasgado, mientras que el del lado del Evangelio da la impresión de presentar un relleno añadido para reconvertirlo en nicho o ventana. Los arcos laterales culminan a 2 m. del nivel del pavimento, y su anchura no llega a 1 m.

planteamientos. Los paralelos que tratemos de buscar dependerán lógicamente de la hipótesis que adoptemos, si bien puede establecerse una graduación en los parentescos de modo que nos permita entroncar la estructura de esta iglesia inicialmente dentro de unas series tipológicas muy genéricas, para posteriormente tratar de llegar a paralelos más estrechos.

Efectivamente, son frecuentes en la arquitectura hispánica prerrománica las iglesias que presentan un espacio inmediatamente delante del santuario («coro» o «presantuario») que se separa del aula por muy distintos procedimientos. Algunas de estas iglesias con coro remontan a época visigótica, como Sta. M.<sup>a</sup> de Quintanilla, Santa Lucía de El Trampal, São Gião de Nazaré, Las Tapias de Albelda, etc., mientras que otras muchas entran dentro del ciclo artístico asturiano (San Julián de los Prados, Sta. Cristina de Pola de Lena, Valdediós, etc.) o «mozárabe» (Escalada, Mazote, Bamba...). Si el muro testero de San Esteban delimitaba los espacios de la nave y un coro, no cabría duda de que estaba dentro de la órbita genérica de este nutrido grupo de iglesias de la temprana y alta Edad Media. Si ese muro tenía íntegramente abiertos los vanos que hoy vemos semicegados, el sistema recordaría más a los muros de iconostasis que a los coros acotados por cancelas bajas, es decir, recordaría muy de cerca la transición de São Gião entre el aula y el coro<sup>24</sup> (lám. 6). Y si los arcos laterales estaban, además, rasgados hasta abajo podía evocarnos, aunque en formas mucho más toscas, los espléndidos iconostasis de Escalada, Sta. Cristina de Pola de Lena, o los que debieron presentar San Cebrián de Mazote, Sta. María de Bamba, San Pedro de Argés y otras.

Pero también pudiera ocurrir, como se ha venido interpretando habitualmente, que el muro presentara dos nichos cegados flanqueando al arquito triunfal que daba paso al santuario original, fuese cuadrado o con planta en herradura. Es evidente que con esta interpretación el muro se quedaría en simple testero de la nave, y la única particularidad radicaría en la presencia de los dos nichos laterales y en el enigma de su función. Iñiguez que, según hemos visto, consideraba que estos nichos exteriores eran auténticos altares de nicho, recogió una serie de paralelos entre las viejas iglesias españolas, algunas de ellas rupestres. El ejemplo más próximo que cita es el de la iglesia de Santas Centola y Helena de Siero (Burgos), que presenta, efectivamente, un muro con idéntica estructura: reducido arco triunfal ligeramente peraltado<sup>25</sup> sobre impostas, y dos nichos arqueados que culminan aproximadamente a la altura de las impostas. Hay, no obstante, ciertas diferencias menores entre los muros de las dos

24. Véanse los paralelos aducidos a este respecto por H. SCHLUNK con San Julián de los Prados, San Pedro de la Nave y otras (La iglesia de Sao Gião..., op. cit., pp. 522-523, y figs. 35 y 36).

Tanto en Nave como en Santullano, este muro, abierto mediante ventanas laterales y puerta arqueada central, se emplaza entre el cuerpo de las naves y el transepto, separando el espacio ocupado por los laicos de aquel otro que era de uso exclusivo de los monjes en la iglesia zamorana o de los eclesiásticos en la asturiana. Respecto a Santullano, considerada tradicionalmente como iglesia palatina, I. BANGO opina que pudo ser monástica, ya que las propias crónicas dicen que se encontraba lejos del palacio, además de que sus titulares, San Julián y Santa Basilisa, son los patronos de los monjes altomedievales. La existencia del magnífico crucero de la iglesia vendría a avalar, según este autor, el destino monástico de la misma. (BANGO TORVISO, I. G. *El prerrománico en Europa*. En Historia del Arte, n.º 17. Edit. Historia 16, Madrid, 1989. P. 50).

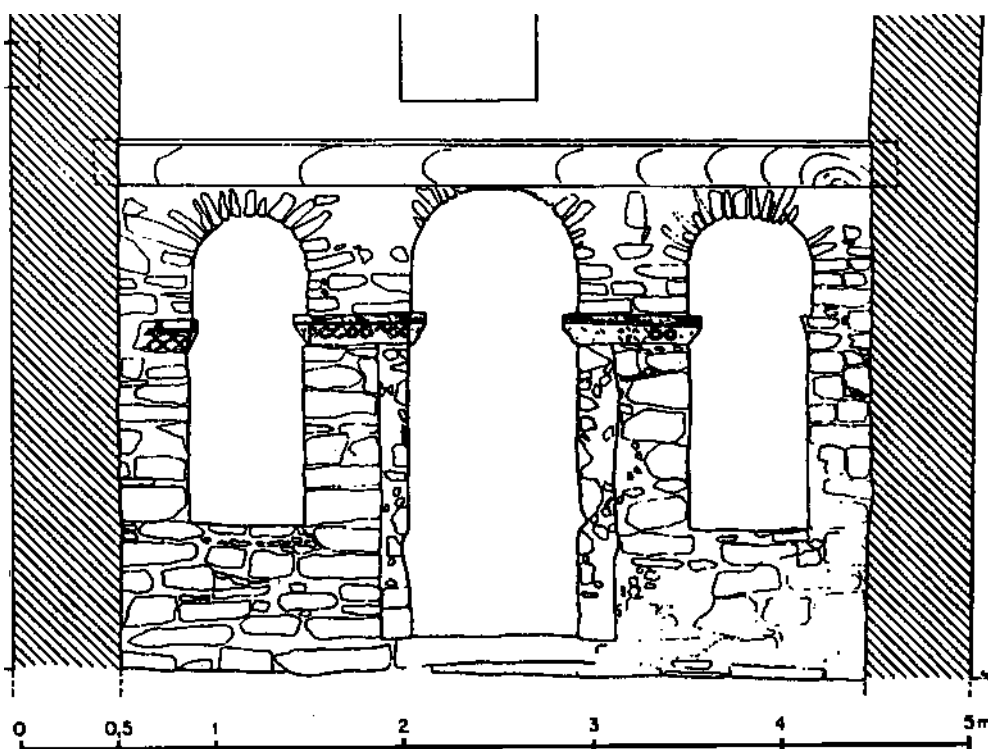
Los paralelos sirios y norteafricanos recogidos por Schlunk (p. 525) no parecen tan afortunados como los hispanos, ya que varios de ellos se conocen sólo a nivel de excavación arqueológica, no poseen vanos o nichos laterales, y unos comunican con el coro mientras que otros lo hacen con el santuario.

25. La iglesia fue dada a conocer por Huidobro en 1929. Este autor encontró el templo con enlucidos que cubrían su interior deformando determinados sectores. Así, el arco triunfal tenía aspecto de herradura, si bien una limpieza posterior evidenció que era peraltado. (HUIDOBRO, L. *El arte visigótico y de la Reconquista en Castilla. Nuevos descubrimientos* (Continuación). En *Bol. Com. Prov. Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 26. Burgos, 1929. P. 395 y fot. 2). Iñiguez tiene un breve artículo sobre la ermita datado en 1934. (La ermita de Santas Centola y Helena de Siero. En *Arch. Esp. Arte y Arqueol.*, 28. Madrid, 1934. Pp. 135-138). En él considera visigótica la letra, dato corroborado por J. Vives (*Inscripciones Cristianas...*, op. cit., p. 129, núm. 369). Luego se pondría a la vista la fecha.

iglesias, ya que los nichos de la burgalesa son notablemente más pequeños y no arrancan desde los muros laterales como ocurre en la riojana, por lo que difícilmente puede pensarse en otra interpretación que no sea la de nichos cerrados en su fondo. Por otro lado, la pequeña ermita de Siero presenta en su vano absidal una inscripción en tres líneas que contiene una fecha muy temprana:

$\alpha + \omega$  Fredenandus / et Gutina  $\alpha + \omega \mu$  / DCCCXX<sup>26</sup>

La inscripción, subrayada sencillamente por una moldura y acompañada por un motivo arboriforme o de vid geometrizada<sup>27</sup>, se practicó sobre un sillar alargado en el



Lám. 6.-Iglesia de S. Gião (Nazaré). Muro que separa la nave del coro (según H. Schlunk).

26. En una breve nota publicada en 1954, B. OSABA se refería a dos elementos de gran interés en la iglesia de las Santas Centola y Helena: a) el ara, que según su interpretación podía considerarse altarcito portátil, basando su opinión en sus pequeñas dimensiones, el grabado de una cruz con astil, etc.; b) la inscripción de la ventana, de la que ofrecía la siguiente lectura: «Fredenandus et Gutina. Era DCCCXX (año 782)». (OSABA Y RUIZ DE ERENCHUN, B. Tres objetos del Museo Aqueológico de Burgos. En *Rev. Arch., Bibl. y Museos*, 60, 1. Madrid, 1954. Pp. 266-267). Iñiguez prefería leer «Frelenandus» (Algunos problemas..., op. cit., p. 64. Y también en *Arte Medieval Navarro...*, op. cit., T. I, p. 40), frente a «Fredenandus», que es la forma adoptada por Osaba y por Vives.

27. Sabine NOACK se refiere a este tema de la vid y lo relaciona con relieves de San Martín de Elines y Cillaperlata, considerándolos conjuntamente del s. IX, algo anterior el de Siero, pero derivados de los bajorrelieves hispanovisigodos del mismo tema, como por ejemplo los de Quintanilla de las Viñas. (NOACK, S. En torno al «arte mozárabe». En *II Congr. Arq. Med. Esp. (Madrid, 1987)*. T. III. Madrid, 1987. P. 586 y fig. 1). Sin embargo, al tratar conjuntamente varias piezas, su argumentación sobre la cronología queda confusa: «...coincidiendo con la aparición del arco de herradura de filiación andaluza en los mismos monumentos, la estilización y ornamentalización de un motivo de tradición visigoda es atribuible a una influencia mozárabe sobre un substrato indígena».

Por su parte E. DOMÍNGUEZ PERELA [*Capiteles hispánicos altomedievales*. Tesis Doctoral 40/87.

que se vació un arquito de herradura muy cerrada<sup>28</sup>. Parece indudable que el vano se abrió con anterioridad al desarrollo de la inscripción, ya que ésta se desvía hacia arriba para salvar el hueco, aunque la cruz final de la segunda línea se ve afectada en un brazo inferior, y tal vez ocurre lo mismo con los caracteres últimos de la fecha<sup>29</sup>. Puede suponerse que originariamente el vano existía, aunque más tarde pudo ser modificado con alguna ligera ampliación<sup>30</sup>. Las sospechas fundadas de una posible reutilización de esta pieza, o bien de la existencia de una remodelación de la iglesia que llevó consigo un cambio de gustos, nos hacen inicialmente dudar de que la fecha consignada corresponda a la totalidad de lo conservado, por lo que el apoyo cronológico que se ha utilizado para datar también por esa época la ermita de Viguera pudiera debilitarse. Ahora bien, la impresión que se tiene es que originariamente hubo una iglesia que levantaron Fredenandus y Gutina a fines del s. VIII, y que con el tiempo fue reformada por gentes que gustan utilizar el arco de herradura, lo que parece llevar esta remodelación a «época de la repoblación»<sup>31</sup>. Estas reformas afectan así a elementos anteriores (¿originales?), como son el arco triunfal que, siendo peraltado lo convierten en arco de herradura mediante enlucidos, y el vano absidal que lo reconvierten en herradura cerrada. Según esto, los elementos reformados en «época de repoblación» son anteriores, quizás originales, y por tanto el muro testero y la inscripción serían coetáneos, lo que permitiría datar también San Esteban de Viguera por estas fechas de fines del s. VIII o tal vez comienzos del IX.

También en el campo de la arquitectura rupestre podemos encontrar ciertos datos que tal vez puedan proyectarnos luz sobre los problemas y peculiaridades de S. Esteban de Viguera, y no olvidemos que esta ermita estuvo relacionada con cuevas. En lo que hace referencia al coro, es evidente que no es muy habitual que las iglesias rupestres, incluso las consideradas monásticas o pertenecientes a colonias semieremíticas, presenten un espacio diferenciado que pueda interpretarse como presantuario o coro para uso de monjes, aunque ciertamente hubo algunas que con diferentes sistemas acotaron ese espacio, como la de San Pelayo próxima a Mave, San Pedro de Argés y la desplomada iglesia del complejo alto de Santorcara en Laño (Condado de Treviño). Es probable, incluso que la existencia de tribunas en algunas de estas iglesias rupestres permitiese dotar de un lugar adecuado a los monjes. Pero la gran mayoría de ellas no parece haber contado con esa diferenciación, hecho que puede resultar sorprendente ya que muchas fueron sin duda monásticas.

Tiene que existir una razón lógica que explique esta ausencia. Pudiera encontrar- Editorial de la Universidad Complutense de Madrid (Servicio de Reprografía) 1987)] considera que los temas de la ventana de Siero reflejan unas concepciones culturales ajenas a lo cordobés, que recuerdan más lo asturiano, con «fórmulas ya muy alejadas de los temas clásico o bizantino que fueron sus precedentes», constituyendo «arquetipos rígidos y esquemáticos que apenas recuerdan su origen» (Vol. 1, p. 733). Reproduce la ventanita en vol. 4, p. 199, lám. CCXX.

28. Lo que no es indicativo de su cronología, ya que es puramente decorativo (CAMPS CAZORLA, E. *Módulo, proporciones y composición en la arquitectura califal cordobesa*. C.S.I.C., Madrid, 1953).

29. Iniguez observó la desviación de la inscripción, pero no advirtió el segundo hecho que creemos evidente: que el final de las letras y de la fecha está afectado por el vano. (INIGÜEZ, F. *La ermita de Santas Centola y Elena...*, op. cit., p. 138).

30. Entre las numerosas piezas que son frecuentemente reaprovechadas (capiteles, fustes, cancelos, etc.) no faltan los dinteles y los vanos monolíticos, máxime cuando están decorados o llevan una inscripción, como en nuestro caso, que atestigua su antigüedad. Véase la abundante cantidad de vanos monolíticos reaprovechados en obras posteriores que se recogen en: GARCÍA CAMINO, I.; GONZÁLEZ CEMPELLÍN, J. M.; SANTANA, A. *La arquitectura prerrománica vizcaína*. En *Kobie* (Serie Bellas Artes), 4. Bilbao, 1987. Pp. 7-37.

31. Si entrecomillamos la expresión «época de repoblación», de la misma forma que venimos haciéndolo con el término «mozárabe» aplicado a un determinado ciclo artístico o a una etapa histórica, es para significar que los utilizamos en un sentido convencional y generalizado, producto de una historiografía tradicional, porque está demostrado que ninguna de tales expresiones ofrece el perfil preciso de la época que pretenden denominar, ya que ni fue tan absoluto el protagonismo de los mozárabes en la creación de este arte de los siglos IX-XI, ni puede hablarse de un vacío generalizado que permita en su sentido estricto el término «despoblación», y, en consecuencia, el de «repoblación».

se esa razón en que los elementos diferenciadores de este sector estuviesen trabajados en materiales ligeros que no han aguantado el paso del tiempo, y tampoco han dejado huellas claras de su existencia y ubicación, lo que en principio resulta sospechoso dado que en lo rupestre deja huella permanente cualquier tipo de fijación, apoyo, mechina, etc. Tal vez en la arquitectura rupestre no sea fácil traducir al edificio las recomendaciones litúrgicas de separación de los monjes respecto a los laicos e incluso la conveniencia de una puerta para uso exclusivo de los monjes, aunque también esta razón se nos antoja poco concluyente ya que, si bien en algunos casos no era posible la apertura de dos puertas y la creación de un coro (por las dimensiones del roquedo, su disposición, dificultad, etc.), existen sin embargo algunas iglesias rupestres en las que tal problema no se planteaba, y por otro lado sus ejecutores estaban sobradamente capacitados para solucionar complejos planteamientos estructurales, por lo que esta razón, que pudo actuar en algún caso, no debe, sin embargo, considerarse como norma general.

Pueden añadirse otras hipótesis: ¿Serían algunas de estas pequeñas iglesias rupestres, sobre todo las emplazadas en lugares retirados, de uso exclusivo de los monjes? O bien en los casos en los que una misma lura cuenta con dos iglesias ¿es una de ellas utilizada por los monjes y otra por el pueblo? <sup>32</sup>.

En cuanto al problema concreto del muro separador de espacios, que constituía la aportación más interesante de San Esteban de Vígüera (independientemente de que separase la nave del santuario, o la nave del coro), también pueden encontrarse esquemas similares en la arquitectura rupestre. Hay, por un lado, algunas iglesias rupestres que presentan, flanqueando la embocadura de la cabecera, unos nichos de pequeñas dimensiones, como ocurre en la iglesia superior de «Las Gobas» de Laño (Condado de Treviño), (fot. 7), o en la cercana iglesia alta de «La Virgen de la Peña» de Faido, pero la impresión que producen esos nichos no es la de pretender imitar vanos, ya que sus formas y tamaños son muy diferentes, ni constituir altares, al carecer de «loculus» para las reliquias <sup>33</sup>. Sin embargo, entre las iglesias rupestres italianas algunas presentan nichos flanqueando el arco triunfal con aspecto de auténticos vanos, como las citadas de S. Nicolichio y S. Micidiario de Pantalica (fot. 6), o S. Pietro de Buscemi <sup>34</sup>, aunque la que más se asemeja a la iglesita de Vígüera es la ya citada de Sta. Lanea de Lentini <sup>35</sup> (lám. 7).

Muy sugerente, pero sin otros fundamentos que las similitudes formales, es la hipótesis de J. Fontaine que ve en estas arquerías un trasunto de las «puertas de la muerte» o «puertas del más allá» representadas en las estelas funerarias del arte pagano indígena de los siglos II, III, IV, que a su vez pudieran reproducir estructuras reales quizás correspondientes a antiguos edificios de carácter funerario. Las puertas en la «interpretado christiana» vendrían a simbolizar la vida, la superación de la muerte <sup>36</sup>. Claro que Fontaine se refiere más bien a arquerías de iconostasis como las

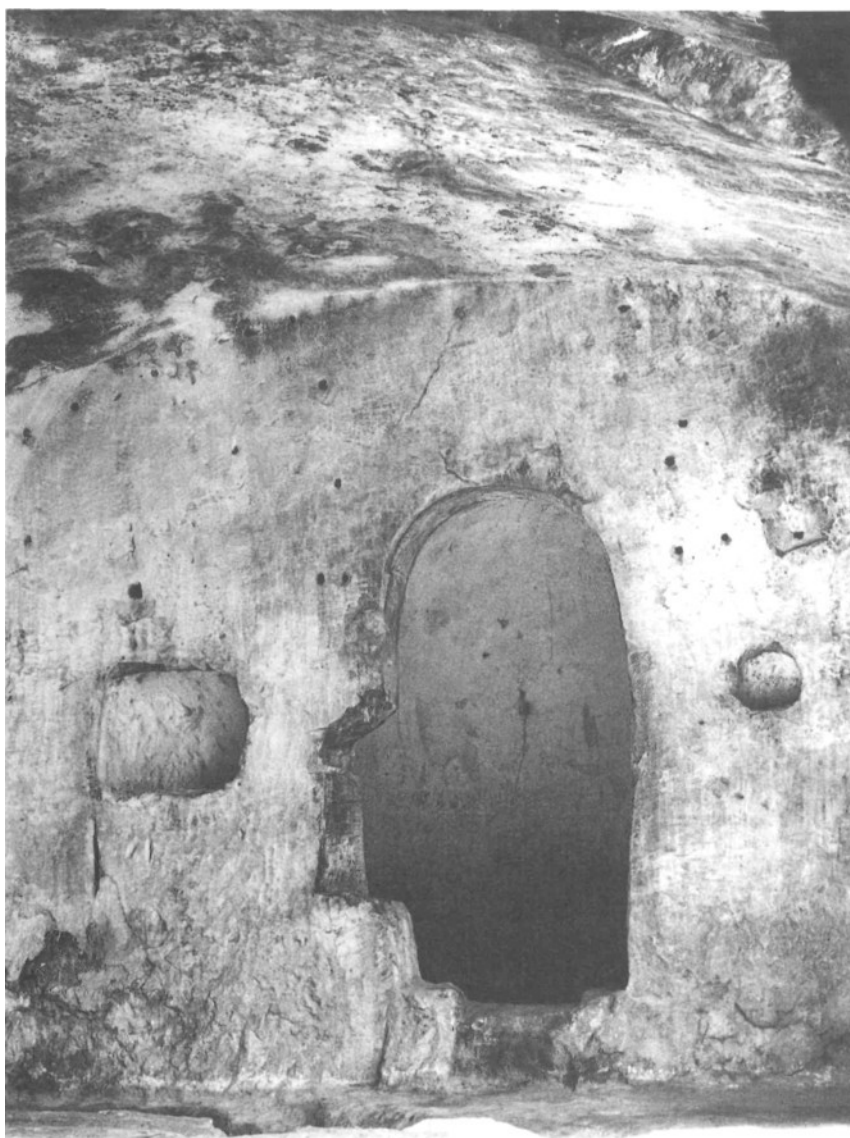
32. El problema de la duplicidad de iglesias admite una gran cantidad de hipótesis interpretativas (véase MONREAL JIMENO, L. A. *Eremitorios rupestres...*, op. cit., p. 254 y ss.). La que aquí apuntamos se fundamenta en diferencias de tamaño, así como en la mayor o menor proximidad de las celdas, su accesibilidad, etc. Pero nuestra opinión es que la duplicidad de iglesias en estos grupos no obedece a una única causa.

33. INIGUEZ (Algunos problemas..., op. cit., p. 65) cita el caso de la iglesia italiana de Cimitile, cerca de Nola, de la que dice presentar un ábside y dos nichos en el testero de la nave con sendos bloques provistos de hueco de reliquias. La información la recoge de Braun. Sobre Cimitile puede consultarse: CHIERICI, G. Cimitile. La necrópolis. En *Rivista di Archeologia Cristiana*, 33. Roma, 1957. Pp. 99-127.

34. Cfr. PACE, B. *Arte e civiltà...*, op. cit. Pp. 365-367.

35. No sólo en lo referente al muro del iconostasis, sino también en la disposición del santuario en dos tramos cubiertos por idéntico sistema al de San Esteban, además de presentar otros aspectos comunes.

36. FONTAINE, J. Convergencia de culturas en la iconografía hispánica de los siglos IV-VII. En *Concilium*, 122. Madrid, 1977. P. 139.



Fot. 7.-Iglesia superior de «Las Gobas» de Laño (Condado de Treviño).

de S. Miguel de Escalada, que a muros provistos de tres aberturas como el nuestro. Desde luego, las estelas con decoración de arquerías presentan una variada tipología de arcos (de medio punto, peraltados, herradura, con luz mayor que la anchura entre jambas), también variada es la cadencia de agrupamiento (2, 3, 4 arcos), pero siempre son puertas arqueadas, de tamaños similares o con el central ligeramente destacado<sup>37</sup>, por consiguiente lejos del esquema de puerta y dos ventanas reflejado hoy en S. Esteban de Viguera, aunque no tanto si los vanos laterales iban rasgados hasta el

37. Estos hechos pueden constatarse en las numerosas publicaciones existentes sobre estelas, entre otras las de Abásolo, Iglesias Gil, Vives, González Echegaray, Albertos, García Guinea, Mañanes, Fatás, Elorza, Castillo, Marco, etc. Véase concretamente: IGLÉSÍAS GIL, J. M. *Epigrafía Cantabra*. Diputación Provincial, Santander, 1976. En la página 93 presenta un elocuente gráfico sobre las estelas con decoración arquitectónica de arquerías.

suelo. La fórmula recuerda remotamente la disposición general de los arcos de triunfo, que, juntamente con otros elementos, hacen que el templo cristiano reproduzca las estructuras simbólicas y los materiales de la Jerusalén Celestial, lo que ciertamente se observa en toda su plenitud en las grandes basílicas cristianas<sup>38</sup>.

Inscripciones (lám. 5; fot. 8)

En el interior de la iglesia, concretamente en la imposta situada a la izquierda en el arco triunfal, y en su jamba correspondiente, se encuentran sendas inscripciones latinas en diferente estado de conservación<sup>39</sup>.

Grande es la dificultad que ofrece la lectura del epígrafe de la imposta así como el comienzo del situado en la jamba, bajo el anterior. La inscripción de la jamba, sin



Fot. 6.—Iglesia rupestre de San Micidiano de Pantálica (Sicilia). Vista de la cabecera.

38. Entre los numerosos ensayos sobre el simbolismo de la basílica cristiana es sumamente sugerente el que concibe el templo como una sensibilización realista de la Jerusalén Celestial como una ciudad del s. IV. Así, la fachada puede recordar las murallas y puertas de la ciudad; la nave central y las laterales son la «via sacra», calle principal porticada; la nave de crucero sería el «decumanus»; el arco triunfal reflejaría el arco de triunfo que solía erigirse en el cruce de calles principales; y el santuario representaría el palacio imperial y el salón del trono, con altar (trono de Cristo), baldaquino (similar al ciborio con cortinas que cubría el trono imperial) y decoración alusiva preferentemente de Cristo-Majestad (como lugar del trono celeste). Estas teorías pueden verse sintetizadas en: RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. La expresión artística del simbolismo teológico del templo cristiano. En *Miscelánea Comillas*, 42. 1964. Pp. 155-171.

39. Dimos una breve reseña de la más legible en: MONREAL JIMENO, L. A. *Eremitorios rupestres...*, op. cit., p. 190. Aquí pretendemos avanzar en su lectura e interpretación.



duda la más importante y extensa, pertenece, a juzgar por sus caracteres epigráficos, a época románica, aproximadamente a fines del siglo XII o ya al siglo XIII, pero la de la imposta pudiera ser anterior, aunque este último extremo difícilmente pueda argumentarse con tan escasas letras indubitables con las que contamos, que, sin embargo, parecen suficientes para atestiguar al menos una mayor irregularidad en su trazado y una diferencia de mano. Incluso cabe la posibilidad de que la inscripción se iniciase en la cara externa de la misma piedra, visible por tanto desde la nave, y terminase doblando hacia el intradós, por lo que tal vez actualmente sólo podamos apreciar el final de la inscripción, dado el enlucido que recubre el muro testero de la nave. Pero también pudiera ocurrir que la inscripción de la jamba fuese continuación o tuviese relación con la que ocupa la imposta que la sobrevuela.

De una y otra presentamos, por su problemática lectura, varias posibilidades interpretativas:

*Imposta:*

.. S .. E .. AM [¿Sanctam Ecclesiam? / ¿Stefam?]

*Jamba:*

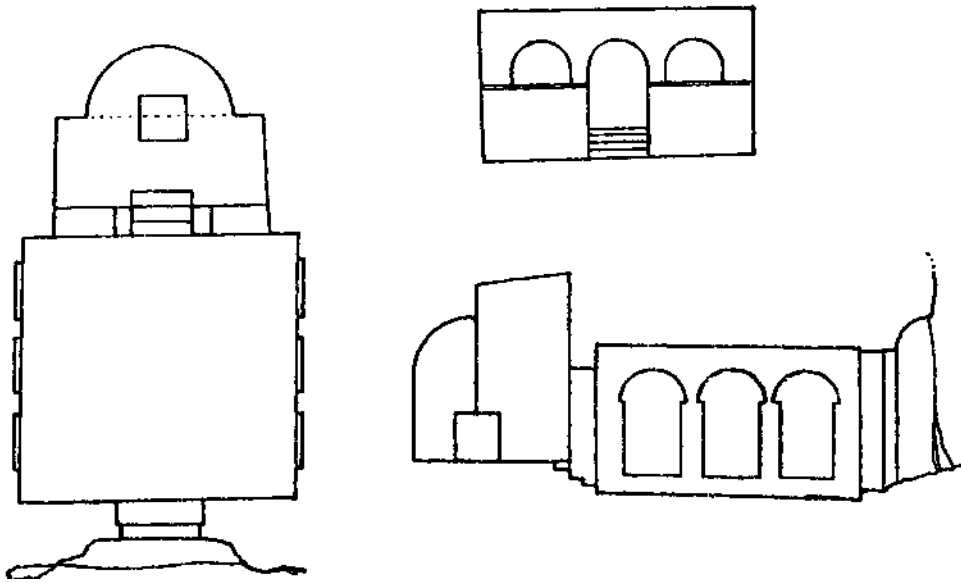
SCA[e] [¿Mariae et?] SCI IULIANI  
 SCI ROM[ani] SCI [i]SIDORII  
 + MC.....(?) + ERA (?)

Resulta indudable que en estos epígrafes se recogen las advocaciones del templo, por lo que aparecen una serie de nombres propios en genitivo, precedidos por el calificativo «sanctus», igualmente en genitivo, terminando probablemente con la fecha, flanqueada por una crucecita enmarcada en un círculo y otra potenziada<sup>40</sup>. Probablemente las últimas cifras de la fecha están afectadas por un desconchado de la pared. La fórmula utilizada responde a una deposición de reliquias, rito que, como es sabido, pudo llevarse a cabo varias veces en iglesias ya consagradas. A pesar de que las deposiciones de reliquias no conllevan necesariamente una consagración de la iglesia, sin embargo en nuestro caso pudiera considerarse posible que se diese una reconsecración del templo tras una de las reconstrucciones que en él pueden observarse, posiblemente tras la importante reforma que modificó la cabecera y recubrió con pinturas el interior del templo. El laconismo de la inscripción no niega tal hipótesis, que puede verse avalada por la presencia de las cruces.

Desde el punto de vista paleográfico merece destacarse la frecuencia de las formas abreviadas, lo que dificulta notablemente la lectura del epígrafe. A ello se suma que la inscripción de la imposta se conserva deficientemente en su comienzo. Da la impresión de que concluye con una terminación de acusativo, que vendría precedida de un verbo, al menos tácitamente, («dedicavi», «sacravi», ...), y se complementaría con «ecclesiam», «sanctam ecclesiam», «basilicam», «vasilicam», etc., constituyendo una fórmula de consagración. Pero tampoco es descartable un «Sdefam» o «Sdefiani», que coincidiría con la advocación actual de la iglesita.

El inicio de la inscripción de la jamba tampoco presenta grafías claras, pero, a juzgar por lo que le sigue, pudo comenzar con la abreviatura de «sancta» (sca), seguida de una advocación femenina como «María» o «Ecclesia». Entre los apelativos reconocibles hay uno que presenta la forma completa, «Iuliani», otro tal vez vulgar, «Sidorii», y otro abreviada, «Rom», que consideramos «Romani» más que «Romualdi».

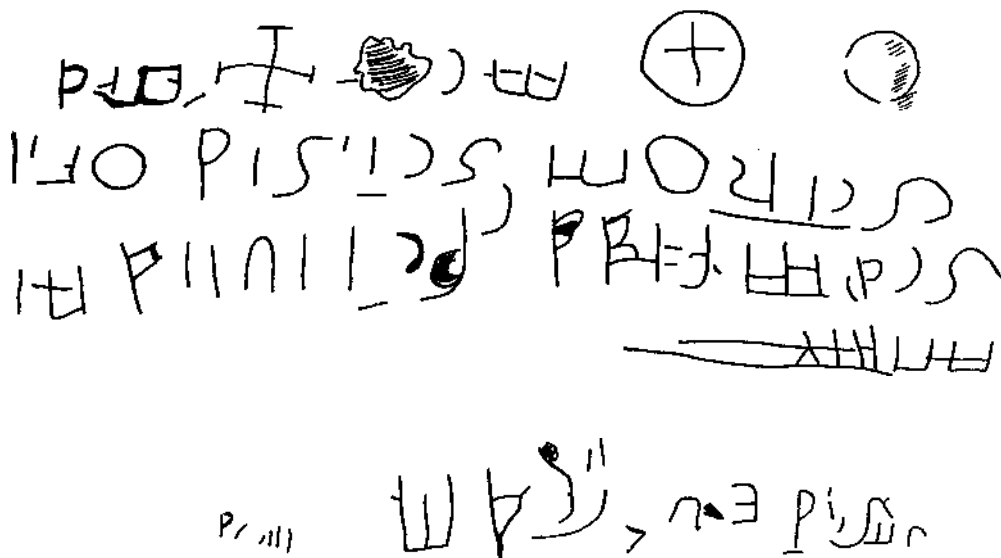
40. ¿Son cruces de consagración?



Lám. 7.-Santa Lanea (Lentini), según F. Dell'Aquila.

Tal vez el análisis de las advocaciones pueda añadir algún dato interesante. Por supuesto que la inscripción se limita a recoger, en época románica, los nombres de los titulares que en ese tiempo tenía la iglesia, y, consecuentemente, no sabemos si se corresponden, con los originales, ni tampoco si están, caso de tratarse efectivamente de los titulares antiguos, citados de acuerdo con la ordenación original.

La referencia genérica a la iglesia o basílica que se consagra, o en la que se deponen las reliquias, es habitual. También muy frecuente es la advocación de Santa



Lám. 5.—San Esteban. Inscripción de la imposta y jamba del arquiteo triunfal.

María, que, escrita correctamente, llevaría genitivo, como el resto de titulares. Es también posible, como hemos indicado, que la primera advocación sea la de San Esteban, y que por tanto coincida con la actual. Pero el culto a San Esteban es muy antiguo, no en vano su martirio es narrado en los Hechos de los Apóstoles. En época visigoda se había extendido a toda la Península, aunque tenemos claras referencias de cultos particulares y traslados de reliquias del protomártir a Hispania desde la primera mitad del s. V<sup>41</sup>. Encontramos asociados los cultos de San Esteban y San Julián en la iglesia de Santa María de Oviedo, de tiempos de Alfonso II (Crónica de Alfonso III «Ad Sebastianum»).

Las otras advocaciones pudieran quizás hacernos pensar que se refieren a dos santos hispanos de enorme prestigio, obispos y escritores de época visigoda: San Julián, Metropolitano de Toledo (+ 690), y San Isidoro de Sevilla (+ 630). Pero únicamente la presencia de San Isidoro en la inscripción nos inclinaría a creer que no se trata del San Julián matirizado en Egipto y que la tradición asocia con Santa Basilisa y otros compañeros; no obstante, el culto de este mártir oriental, solo o vinculado a Santa Basilisa, se habría extendido al norte peninsular en el siglo VIII<sup>42</sup>. Sin embargo, la identificación con el obispo toledano, basada sólo en su asociación a San Isidoro, resulta sumamente frágil, y puede verse contrariada por la existencia de inscripciones de dedicación de basílicas de época visigótica, que nombran a un San Julián en fechas anteriores a la muerte del obispo toledano, como la de Medina-Sidonia, del 630 (curiosamente asociado a San Esteban y a San Román, como tal vez en nuestro caso); en la de Vejer de la Miel, del año 644, se especifica que es San Julián mártir; en otra de Guadix del 652 vuelven a constatarse las reliquias de San Julián<sup>43</sup>. También en época postvisigótica tenemos a veces especificado que el San Julián titular de una iglesia es el mártir, como ocurre por ejemplo en Santullano (Crónica de Alfonso III «Ad Sebastianum»). Por otro lado San Julián tiene otros homónimos en el santoral además del egipcio y del toledano.

Tampoco es absolutamente seguro que el nombre «Sidorus» se refiera a San Isidoro de Sevilla, aunque esto sea lo más probable. Hay, sin embargo, un santo mártir Hesidorus o Esidorus, víctima de la persecución de Decio en Chios, del que se conocen reliquias en África<sup>44</sup>. E incluso existen otros homónimos también orientales<sup>45</sup>. Este Hesidorus lo encontramos asociado a Romanus, como en Viguera, en una inscripción africana de Guelma, Calana, posiblemente del s. VII<sup>46</sup>. Se sabe de la existencia desde el siglo VIII de una iglesia en su honor en Roma<sup>47</sup>.

Acompaña a estas grandes figuras el nombre de San Román, cuya forma abreviada se sitúa entre los nombres de los citados. Debe tratarse del santo mártir antioqueño cantado por el calagurritano Prudencio en su Peristephanon, que, tal vez por ello o por su devoción o trasposición antigua, aparece con cierta frecuencia entre los titulares de iglesias, monasterios y ermitas medievales y modernas del entorno riojano, navarro y alavés<sup>48</sup>.

41. GARCÍA RODRÍGUEZ, C. *El culto de los santos en la España romana y visigoda*. C.S.I.C., Madrid, 1966. Pp. 163-166. Vives lo recoge como titular en inscripciones de dedicación de basílicas del 603-610 (Iliberis, Granada), 630 (Medina-Sidonia), 652 (Guadix), 674 (Vejer), etc. (VIVES, J. *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, (Monumenta Hispaniae Sacra). Barcelona, 1969 (2.ª). Pp. 100 y ss.).

42. GARCÍA RODRÍGUEZ, C. *El culto...*, op. cit., pp. 209-212.

43. Véanse las pp. 100-103 de la citada obra de J. VIVES.

44. Véase: DÜVAL, Y. *Loca Sanctorum Africae. Le culte des Martyrs en Afrique du IV au VII siècle*. Collection de l'École Française de Rome, 58. París, 1982. Tomo II, pp. 668-669.

45. Ibidem, t. I, p. 178.

46. Ibidem, t. I, n.º 85, pp. 176 y ss.

47. BERARDINO, A. di (dir.). *Dizionario Patristico e di Antiquità Cristiana*. 2 vols. Marietti Cassale Monferrato, 1984.

48. MOYA VALGAÑÓN, J. G. y otros: *Inventario artístico de Logroño y su provincia*. Min. Educación y Ciencia, Madrid, 1975 y ss. YELO TEMPLADO, A. La hagioponimia y el culto a los santos

La confirmación de la referencia al menos a San Isidoro de Sevilla, y la más improbable a San Julián de Toledo, nos haría pensar que la advocación recogida por la inscripción románica es postvisigótica, ya que ambos tardan mucho tiempo en ser reconocidos por los santorales y en que su culto se extendiese lejos de su región de origen <sup>49</sup>.



Fot. 8.-San Esteban. Inscripción de la jamba.

en La Rioja en época visigoda. En *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*, I. Logroño, 1985. Pp. 241-246. PÉREZ OLLO, F. *Ermitas de Navarra*. Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona, 1983. GARCÍA GAINZA, M. C. y otros: *Catálogo Monumental de Navarra*. Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1980 y ss. LÓPEZ DE GUERENU, G. *Alava solar de arte y de fe*. Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Vitoria, Vitoria, 1962.

Pueden consultarse cómodamente las advocaciones antiguas en los índices correspondientes de: SERRANO, L. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1930. FLORIANO CUMBREÑO, A. *Diplomática española del período astur (718-910)*. 2 vols. Impr. La Cruz, Oviedo, 1949-1951. LINAGE CONDE, A. *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*. 3 vols. Centro de Estudios San Isidoro, León, 1973. VIVES, J. *Inscripciones cristianas...*, op. cit.

Debe, no obstante, señalarse que una plaquita de marfil, procedente de Gerona, considerada visigótica por Hiibner y de los siglos IX-X por Vives, menciona unos santos Romanus y Tome, martirizados en Gerona, de los que nada se sabe (VIVES, J. *Inscripciones...*, op. cit., n.º 329, p. 111).

En el siglo VII ya se constatan, como hemos visto, reliquias de San Román en Medina-Sidonia y se documenta un culto bien establecido en la Península con oficio propio en el Oracional Tarraconense. Conocidos por la documentación son varios monasterios prerrománicos con tal advocación: v. g. San Román de Hornija (Valladolid), documentado en el 891, pero de origen visigodo según información del continuador de la Historia Gothorum isidoriana, que afirma que allí fue enterrado Chindasvinto; San Román de Tobillas (Álava) está datado en el 822; San Román de Moroso (Cantabria) es «mozárabe», aunque documentado tardíamente; etc.

49. De hecho dice García Rodríguez: «De ninguno de los confesores y santos visigodos mencionados en los calendarios mozárabes podría afirmarse que tuvieron culto en el siglo VII» (*El culto...*, op. cit., p. 346). El traslado de los restos de San Isidoro a León en el año 1063 contribuyó decisivamente a la expansión de su culto.

Cerámica (lám. 8; fot. 9)

Podemos añadir, por último, un elemento más de análisis a los ya señalados (iglesia, cuevas, inscripción, pinturas), que, dentro de su modestia, viene a ampliar el interés arqueológico del lugar. Se trata del hallazgo, junto al farallón rocoso, apenas a unos metros al Este de la iglesia, y por tanto presumiblemente relacionado con ella y su entorno, de una vasija de cerámica, fragmentada e incompleta, pero cuya tipología es reconstruible sin gran dificultad. Sus formas generales son las siguientes: borde exvasado ligeramente y plano, cuello corto y poco vuelto decorado con una línea incisa que lo delimita de la panza, galbo globular-ovoide, base plana formando con la pared un ángulo de 115°, y suspensiones de asa de cinta con rebordes marcados y poco desarrollada que nace en el arranque de la panza. En cuanto a las técnicas aplicadas en su elaboración, su pasta presenta desgrasantes minerales de tamaño medio, sus paredes son gruesas, sobre todo en la zona inferior de la panza y su terminación es afinada, el horneado se efectuó por oxidación en cocción única, y la pieza fue realizada en torno rápido. Su decoración consiste en sencillas acanaladuras conseguidas mediante la acción del torno, que aparecen dispuestas en dos bandas en la parte superior e inferior de la panza. Responde al tipo funcional de olla, y su cronología, difícil de precisar, parece sin embargo llevarnos a época románica avanzada, en torno a los siglos XII-XIII<sup>50</sup>.

La pieza cerámica descrita redonda en la ocupación del lugar en época románica, lo que ya se había establecido al observar la importancia de las restauraciones de la fábrica de la iglesia de San Esteban, la inscripción y las espléndidas pinturas que recubrieron íntegramente su interior, añadiéndose ahora un elemento de su cultura material.

### Valoración

Es evidente que la iglesia de San Esteban de Viguera, tal como la vemos hoy, ha sufrido una serie de reformas y reconstrucciones a lo largo de su dilatada vida, que en ocasiones pueden rastrearse a través de las huellas que han dejado. Así, si la estructura que nos ha llegado es básicamente románica, sin embargo se perciben también ciertos elementos que nos ambientan en lo prerrománico, esencialmente el contexto de arquitectura rupestre, y el muro en el que se abre hoy la embocadura de la cabecera. Este muro diferenciador de zonas presenta, según hemos visto, un esquema visigodo, pero que pudo perdurar (o renacer) en el neovisigotismo, esencialmente artístico<sup>51</sup>, que se detecta en los siglos IX-X. No creo posible con tal exigüidad de datos llegar por esta línea a una mayor precisión sobre la cronología del templo original, si bien resulta evidente su carácter prerrománico<sup>52</sup>. Sin embargo, las notorias semejanzas

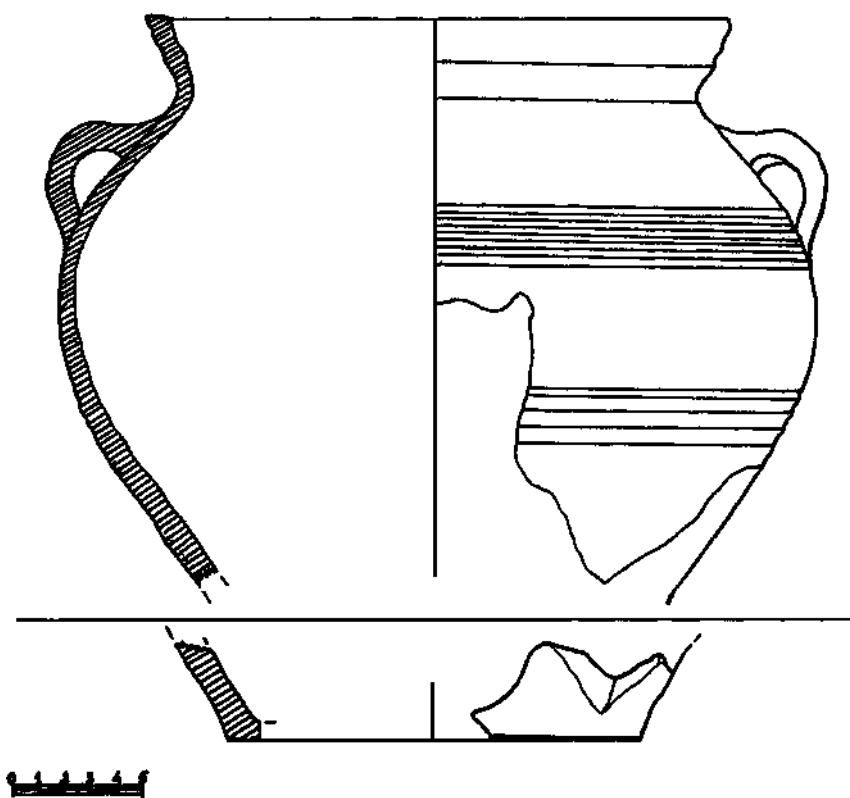
50. Agradezco al reconocido especialista en arqueología medieval Iñaki García Camino sus autorizadas indicaciones.

51. Véase BANGO TORVISO, I. G. El neovisigotismo artístico de los siglos IX y X. La restauración de ciudades y templos. En *Rev. Ideas Estéticas*, 37. Madrid, 1979. Pp. 319-338. El autor subraya que las disposiciones que según el Albeldense fueron dictadas por Alfonso II para que se siguiese en Oviédo el viejo orden gótico toletano, se refieren concretamente a aspectos constructivos y decorativos, y no a motivos sociopolíticos (aunque el «neovisigotismo» se extendería a estos campos). Además considera que estas gentes de época de repoblación eran conscientes de que restauraban las formas constructivas del mundo visigodo al utilizar sus sistemas y técnicas.

52. No son, desde luego, definitivos los argumentos en los que se basaba Iñiguez para otorgarle una cronología de fines del siglo VIII. Le llevaba a ello la utilización de un aparejo de mampostería, que según él, venía a demostrar que se había perdido el uso de la espléndida sillería «more gothico». Hoy no son excepcionales las obras que conocemos de época visigoda que emplean mampostería. Por otro lado, las similitudes estructurales respecto a Santas Centola y Helena de Siero, datada por inscripción fundacional, le orientaban hacia cronologías parecidas (finales del s. VIII). Pero, según hemos visto, en la iglesia burgalesa, pudieran no ser de la misma cronología la inscripción y el muro diferenciador. Además,

observadas con «Santa Lanea» de Lentini (segunda mitad del s. VIII o primera del IX) pudieran inclinarnos a darles parecida datación<sup>53</sup>, que iría bien con las peculiaridades estéticas de la obra, con otros paralelos aducidos (v. g. Santas Centola y Helena de Siero), y, en definitiva, con la cronología defendida por F. Iñiguez.

En el siglo XII se observa una vigorosa reconstrucción del edificio, tal vez incluyendo un cambio de advocación, que afectó a buena parte de la estructura del mismo, remodelándose todo el espacio de cabecera desde la planta, y que quizás comprendió también el abovedamiento de la nave, cubriéndose además el interior con pinturas murales. A este momento corresponden tanto la inscripción como la pieza cerámica encontrada. Tal vez del original sólo hayan quedado tras esta restauración el muro diferenciador de sectores (quizás convertido a partir de entonces en muro que comunica o separa con el santuario, y no con un espacio previo de presantuario o coro), y el trazado general de la nave.



Lám. 8.-San Esteban de Viguera. Cerámica medieval.

si realmente es cierto que hay similitudes entre los muros de ambas iglesias, también hay notables diferencias que no sabemos si se deben atribuir a que se trata de antecedentes o, por el contrario, son resultado de una evolución, circunstancia que nos impide conocer si la iglesia riojana es anterior, contemporánea o posterior a la burgalesa. Es probable, sin embargo, que lo más antiguo de la iglesia no sea cronológicamente visigodo, aunque lo sea estilísticamente. Moya Valgañón parece referirse al visigotismo cronológico estricto cuando afirma: «Dudo mucho del visigotismo de San Esteban de Viguera» (*El Arte en La Rioja. I. La Edad Media*. Dip. de La Rioja, Logroño, 1982. P. 8, nota 4).

53. Presentan ambas muro iconostásico con puerta central y vanos laterales, santuario en dos tramos (rectilíneo y curvo, con cañón y horno respectivamente, aunque tal vez no original el riojano), y arcos con luz mayor que la anchura entre jambas (más perceptible en los arcos ciegos de «Santa Lanea»). La cronología dada a esta iglesia por sus descubridores es, como se ha indicado, de la segunda mitad del s. VIII o la primera del IX. (MESSINA, A. *La cripta...*, op. cit., p. 394).

Según esto, son varias las recomposiciones que a pesar de su modestia tuvo la iglesia, y probablemente todas fueron necesarias por ruina. No es de extrañar tal sucesión de ruinas y reconstrucciones<sup>54</sup>, si se advierte la situación que ocupa, ya que a los probables desplomes de la peña que inicialmente se constituía en su protectora, debieron seguir períodos de ocupación y abandono alternativos por la presencia de musulmanes en la región, dada la proximidad del castillo de Viguera<sup>55</sup> y el valor estratégico del lugar, puesto que se trata de un paso antiguo de comunicación con la Meseta, como lo testimonia el viejo puente romano, luego remodelado en la Edad Media.

La documentación altomedieval poco o nada puede ayudarnos en este caso, ya que en ella no se ha conseguido detectar la iglesia o el monasterio de San Esteban de Viguera, lo que, por supuesto, no puede interpretarse como un argumento negativo, porque pudo conocerse bajo otra advocación<sup>56</sup> o bien careció de la importancia necesaria para ser reflejado en la escasa documentación de la época. Iñiguez llega a sospechar que un abad Blas de San Esteban que suscribe un documento del 992 del Cartulario de San Millán pudiera referirse a San Esteban de Viguera<sup>57</sup>, por proximidad geográfica del resto de confirmantes, lo que creemos muy dudoso.

El templo que ha sido objeto de estas reflexiones, congregaría inicialmente a una pequeña comunidad monástica o semieremítica de hábitat en buena medida rupestre, a juzgar por el contexto de cuevas que hoy se aprecia y que sin duda fue mucho más denso<sup>58</sup>, y terminaría entrando en la órbita de lo que había de ser un «monasterium maius», el de San Martín de Albelda, aguas abajo del Iregua, que, como en otros casos conocidos, debió formarse, o al menos tomó fuerza, aglutinando a los eremitas y colonias semieremíticas dispersos por el valle, para posteriormente consolidar su patrimonio engrosando, entre otros muchos bienes, un número importante de monasterios menores con sus propiedades. Por desgracia, esta trayectoria de la iglesia de

54. Reconocible por la utilización de distintos materiales, que ya observó el propio descubridor de este templo, D. Rafael Gil, cuando advertía: «muros de manpostería de cal, aunque en algunas zonas tenga mortero de yeso, tal vez debido a antiguas recomposiciones» (Notas..., op. cit., p. 453). Las impresiones de Gil son anteriores a la moderna refacción de la iglesia.

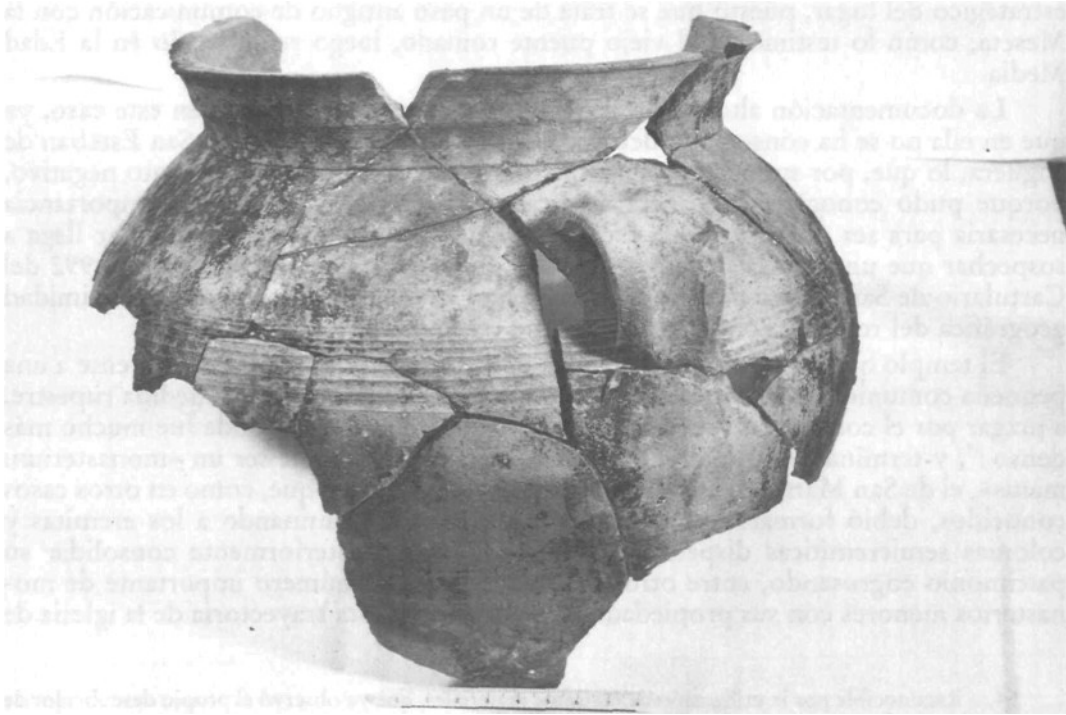
55. Fundado, según Lacarra, en el año 920, se pierde el mismo año para ser recuperado en el 923. Véase LACARRA, J. M. *Estudios de Historia Navarra*. Diario de Navarra, Pamplona, 1971, P. 156, nota 16.

56. Es sabido que los nombres titulares de los monasterios se extraían de la relación, muchas veces larga, de las reliquias custodiadas en su iglesia, y que con cierta frecuencia se alteraba el orden de los titulares. En ocasiones, podía el monasterio rebautizarse al prevalecer una nueva advocación, como resultado de una reocupación tras un estado de abandono, o bien tras una refundación u otras circunstancias ocasionales. Gil duda de que ésta fuese su antigua advocación, y opina que este extremo es difícil de comprobar, al haber desaparecido la documentación parroquial y de la villa en la francesada (GIL, R. Notas..., op. cit., p. 451).

57. El documento del Cartulario de San Millán (n.º 66 de la edición de Serrano y 108 de la de Ubieto Arteta), recoge la concesión a San Millán de la villa de Cárdenas por parte de Sancho II Garcés. Entre los testigos y confirmantes se citan varios abades, pero sólo en algún caso se añade el nombre del monasterio que dirigen, e incluso en varios de ellos desconocemos la ubicación de tales centros. Según esto, difícilmente puede especularse sobre la proximidad geográfica de los monasterios citados en el documento, lo que daría pocas probabilidades a que este «Belasio abba Sancti Stephani» rigiese los destinos de San Esteban de Viguera a finales del s. X. Las opiniones formuladas por F. Iñiguez Almech sobre este punto (*Arte Medieval Navarra...*, op. cit., I, pp. 44-45) son aceptadas por M.ª de los Angeles de Las Heras (*Eremita de San Esteban de Viguera...*, op. cit., pp. 67-77). En el caso de que esta identificación fuese correcta, se evidenciaría que la advocación a San Esteban que ha llegado a nuestros días, era la que tenía la iglesia, al menos desde fines del s. X.

58. Como lo demuestran las huellas existentes en la roca que permiten deducir la presencia de antiguas cuevas artificiales, o quizás naturales retocadas por el hombre, así como probables obras semirrupestres o al menos adosadas o apoyadas en la peña. Una breve descripción de unos restos de construcción semirrupestre muy próxima a la iglesia puede verse en: MONREAL JIMENO, L. A. *Eremitarios rupestres...*, op. cit., p. 199. Además, existe el topónimo «Socuevas» que reitera la presencia de cuevas en los acantilados rocosos (véase este término en documentación de 1822, recogida por DIEGO OCHAGAVIA: La villa de Viguera, II parte. En *Berceo*, 32. Logroño, 1954. P. 327).

San Esteban de Viguera no puede constatar científicamente, y por tanto no remonta el carácter de hipótesis probable, ya que no queda reflejada en la documentación y cuenta sólo con los testimonios arqueológicos y artísticos que, a pesar de su elocuencia, muchas veces no consiguen suplir la fuerza informativa de la palabra escrita.



Fot. 9.-San Esteban. Cerámica medieval.